



“PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA DEL QUE ESTÁ POR NACER EN LA CONSTITUCIÓN”

**KARLA ARAYA LEÓN
LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La presente memoria de grado tiene por objetivo determinar el momento en que comienza la protección del derecho a la vida del que está por nacer, a partir del análisis de distintas teorías al respecto, así como también pretende establecer la constitucionalidad de problemáticas jurídicas tales como la despenalización del aborto, el aborto terapéutico y la distribución de anticonceptivos de emergencia.

El método utilizado es el sistemático, analizando el material recopilado en relación con lo establecido en la Constitución, así como el método dogmático.

Por último, se analizará dentro de la legislación chilena de que manera se cumple con el mandato constitucional.

Concluimos, en cuanto al objetivo principal de esta memoria, que la vida comienza desde la concepción, por lo tanto, su protección constitucional y legal con las consecuencias que ello conlleva.